que los señores don gonçalo muñoz y don Ro[drig]o
de mora [illegible] haçer la quenta con el
[illegible] que esta en esta villa cobrando
los salarios de pan de [illegible] — dixo que se [illegible] della
y con esto se acabo el ayuntamiento

Alonso de Quintana — Don P[edr]o Muñoz — Juan Marin
[illegible]
Antonio Lasarte

Presentacion de el [illegible] de [illegible] ballesteros de sanchez

En la sala del ayuntamiento de la villa
de caravaca a doze dias del mes de otubre
de mill y seiscientos y diez y siete años [illegible]
[illegible] se juntaron a ayuntamiento como
lo tienen de costumbre para tratar [illegible]
las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor
y bien de esta republica [illegible]

el licenciado [illegible]
don P[edr]o muñoz [illegible]
[illegible] de la serna
don R[odrig]o muñoz
[illegible] de [illegible]
don [illegible] de mora
don gonçalo muñoz
don R[odrig]o de mora
don Ju[an] [illegible] muñoz
P[edr]o de [illegible]
don [illegible] [illegible]
Juan Corvalan
[illegible] godinez
don Ju[an] de mora [illegible]
[illegible] P[edr]o [illegible]
don Luis [illegible]
Miguel de Lamor
[illegible] de M[illegible]

Diego Marin Cortes
el licenciado don [illegible] muñoz